



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO
DEL ESTADO



El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., a través de la Subdirección de Servicios Administrativos informa, que no se generó información en el artículo LTAIPSLP84XXXV, que se refiere a los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados. Lo anterior, con fundamento en el Artículo V, fracción VI, párrafo segundo del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. y en el Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.